

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1826.

SAN CRISPIN Y SAN CRISPINIANO, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 32', y se oculta á las 5 h. y 28'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 60.	68 9.	NE.	Nublado.
A las 12 del dia....	29, 9, 00.	70 5.	NO	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 50.	70 7.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

La Bajamar á las 2 h. 35' mad. 2.ª Bajamar á las 3 h. 13' tard.
La Altamar á las 8 h. 54' mañ 2.ª Altamar á las 9 h. 32' noh.

EPIGRAMA.

Le dijo Melchor á Irene: Ella fingió grandemente,
Si me amas, muestra tu amor; Tanto que mucho ni poco
Y ella dijo: sí Melchor, De su amor supo la gente,
Mas disimular conviene. Ni el mismo Melchor tampoco.

T. J. S.

LITERATURA.

Uno de los ramos que contribuyen á aumentar la renta de la corona en Inglaterra es el de los periodicos. De un estado que presentó el Gobierno al Parlamento en 1822 resulta que en aquella época habia en Inglaterra 79 periodicos, de los cuales 30

se publicaban en los distintos condados (provincias), y 49 en Londres, en esta forma.

Periodicos cotidianos , , , , , , , , 15

Los que salen tres veces en la semana , , 4

Dos veces en la semana , , , , , , , 16

Una vez en la semana , , , , , , , 14

Total , , , , , , , 49

En las Provincias , , , , , , , 30

Total , , , , , , , 79

En estos periodicos no se comprenden los cientificos y literarios, de los cuales sale un número cada 15 días ó cada mes. Como cada periodico paga al gobierno un derecho de sello, pagaron los de Londres al gobierno en 1821 27,089,100 rvn.

Los de las Provincias , , , , , 14,208,680

Total , , , , , 41,297,790

Cada periodico paga ademas al gobierno unos 17 rvn. por cada anuncio que inserta; lo cual aumenta extraordinariamente la suma anterior. Pero lo que verdaderamente causa admiracion, es la masa de capitales que emplea y pone en circulacion la imprenta periodica en la Gran Bretaña, y la aficion que hay á los periodicos apesar de ser sumamente caros. Ademas de los cuarenta y tantos millones que se pagan al gobierno por el derecho del sello que aumenta unos 15 qtos. el precio de cada pliego, y ademas de los gastos del correo; si se calcula lo que debe subir el costo del papel, de impresion y de redaccion de unos diarios mucho mayores que el *Monitor francés*, impresos en una letra sumamente diminuta, en un pais en que los materiales y la mano de obra son extraordinariamente caros causará asombro el resultado: asi es que el precio de las suscripciones es excesivo, y solo suponiendo una gran suma de riquezas repartidas en las varias clases del estado, se puede concebir como se sostienen tan grandes y multiplicadas empresas.

INDUSTRIA.

Todos los escritores franceses que han hablado de las sosas facticias han ponderado este descubrimiento, asegurando como Mr. Moreau de Jonnes (vease el diario de 12 de Octubre último) que dichas sosas son tan buenas como las naturales. Es verdad que este invento ha librado á la Francia de pagar bastantes millones por las barrillas españolas; pero es tambien in-

dudable que el uso de la sosa facticia acarrea notables perjuicios á las artes, como lo manifestó D. Tomas Juan Serrano en dos memorias que se publicaron en las crónicas de 20 de Octubre y 13 de Noviembre de 1818: y el mismo Serrano asegura que todas las ventajas de las sosas facticias sin ninguno de sus inconvenientes se encuentran en el carbonato ó sal de sosa estraido de las mismas barrillas, que hace años elabora D. Agustin Juan Poveda, á quien S. M. acaba de conceder privilegio de invencion, como lo anunciamos en este diario. Si este infatigable é ilustrado quimico, añade el espresado Serrano, consigue dar fomento á su empresa, podrá tener la gloria de haber abierto á la riqueza del reyno una nueva y muy abundante fuente.

FELICIDAD.

Dos amigos, cuyos genios y caracteres eran muy opuestos, se contaban mutuamente sus ocupaciones y sus proyectos para ser felices. El primero bastante ambicioso, refirió con entusiasmo los viages que habia hecho y todos los medios que habia empleado para llenar el inmenso vacio de sus deseos, y concluyó su narracion exclamando: ¡Ay, amigo, cuan difícil es llegar á ser feliz!

El otro mas moderado en sus deseos le contó como se habia acostumbrado á contentarse con su suerte, cultivando su hacienda, cuidando de su jardin, educando á sus hijos y sobre todo poniendo limites á sus esperanzas, y concluyó diciendo: Ay amigo, cuan fácil es ser feliz.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas, declarando S. M. que los beneficios eclesiasticos de patronato particular no deben satisfacer vacante, y sí la anualidad ordinaria.

He dado cuenta al Rey N. S. del oficio de V. SS. de 6 del corriente, acompañado de la instancia documentada del Dr. D. Pedro Vinuesa Illera, en solicitud de que se declare que el beneficio simple servidero de patronato particular que disfruta, titulado Santa Maria del Templo de Villalba de Alcor, diócesis de Palencia, no debe satisfacer vacante, sino la anualidad ordinaria, segun el breve de su Santidad de 26 de Junio de 1818; y enterado S. M., teniendo presente que á virtud de consulta del Consejo Supremo de Hacienda se dignó declarar por Real orden de 2 del actual, esceptuadas de la referida vacante las iglesias colegiales de Osuna y Medinaceli, de patronato particular, como espresamente determinarlo así en el referido breve, y que en tal escepcion se hallan igualmente comprendidos y denominados los beneficios, capellanias colativas y

demas de provision de dichos patronatos, se ha servido declarar exceptuado el beneficio del D. Pedro Vinuesa, y sugeto únicamente á la anualidad ordinaria, entendiendose esta declaracion por punto general. De Real orden &c. Madrid 29 de Setiembre de 1826. = Luis Lopez Ballesteros.

Administracion de Rentas de esta Provincia. = Negociado de frutos civiles.

Los individuos que á continuacion se espresan que no han podido ser encontrados por los dependientes del Resguardo, se servirán presentarse en esta Administracion de Provincia mañana 25 del corriente desde las 9 á las 2 de su tarde, por sí ó sus apoderados, en el concepto de que si no lo verifican procederé al cumplimiento de las órdenes de la Superioridad. = Doña Francisca Fernandez. = D. Vicente Alonso Gonzalez. = D. Miguel Iglesias. = D. Antonio Weyer. = D. Fernando Ordoñez. = Don Antonio José de Cos. = D. Francisco Gil. = D. José Muñoz. = D. José Anello. = Doña Maria Dolores y Segury. = Doña Maria Manuela Diaz. = D. Ruperto Calderon Enrique. = D. Tomas Gonzalez. = D. José Antonio Gomez y Doña Josefa Llorente. Cadiz 24 de Octubre de 1826. = Monedero.

AVISOS.

En la calle del Sacramento, esquina á la de la Cuna, n. 164, se venden paños superiores de colores á los precios siguientes. = Paños imperiales ingleses á 55 rs. vara. Idem id. id. á 60 rs. Idem franceses de Louvier á 70 rs.

En la calle de las Descalzas, num. 59, en la cochera, se vende tocino de la Sierra superior á 40 qtos. libra, y la libreta de manteca de puerco á 32 qtos.

Se traspasa con todos sus enseres y caldos la acreditada fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Buñoleria, num. 124, inmediata al café de las Cadenas, por tener que ausentarse su dueño, cuyo fabricante no tendrá inconveniente en enseñar completamente al que quiera comprarla el arte de destilar y componer licores al estilo moderno de Francia si así se convinieren.

Se vende una negra de 20 años, que sabe cocer, labar, planchar, de cocina &c. Darán razon en la calle de las Escuelas, núm. 160.

TEATRO DEL BALÓN. = Mañana Jueves 26 á beneficio de la Sra. Francisca de Paula Castro, se egecutará la funcion siguiente: la comedia nueva del asesino generoso ó el caballero Ballarido, grabador de Ostende: un Aria de la ópera Elisa y Claudio: las manchegas; y el sainete de la beata habladora ó el bailarín Turvieta.

CON REAL PERMISO;

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.